

CONVENCIÓN SOBRE EL COMERCIO INTERNACIONAL DE ESPECIES
AMENAZADAS DE FAUNA Y FLORA SILVESTRES



Decimoctava reunión de la Conferencia de las Partes
Ginebra (Suiza), 17 – 28 de agosto de 2019

FORTALECIMIENTO LA IMPLEMENTACIÓN DE LA CITES EN AMÉRICA CENTRAL Y EL CARIBE:
EVALUACIONES DE ESPECIES PARA *DALBERGIA STEVENSONII*, *SPHYRNA SPP.* Y *STROMBUS GIGAS*.

El presente documento ha sido presentado por Guatemala, en relación con el punto 45 del orden del día, sobre *Dictámenes de extracción no prejudicial**.

* Las denominaciones geográficas empleadas en este documento no implican juicio alguno por parte de la Secretaría CITES (o del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La responsabilidad sobre el contenido del documento incumbe exclusivamente a su autor.